



**UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.**

**Decreto Exento RA N° 396/839/2019**

**V REGIÓN VALPARAÍSO, 17/04/2019**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

REF.: NOMBRA A DOÑA FARIDE GLORIA KIFAFI VELÁSQUEZ COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, EN CALIDAD DE SUPLENTE.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/779/2019 se nombró a don Juan Alvarez Olivares como Director General de Finanzas en calidad de suplente.
2. Que mientras dure la suplencia, don Juan Alvarez Olivares, conserva el cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad, por lo cual actualmente dicho cargo no está siendo desempeñado por su titular.
3. Que de acuerdo a lo anterior, doña Faride Gloria Kifafi Velásquez, se encuentra ejerciendo el cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad, en calidad de suplente, a contar del 15 de abril de 2019.
4. Que la Jefe del Departamento de Contabilidad nombrada precedentemente en calidad de Suplente, asumirá sus funciones a contar de la fecha de nombramiento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
5. Se deja constancia que mientras dure la presente suplencia, doña Faride Gloria Kifafi Velásquez, conservará el cargo de Jefe del Departamento de Cobranza, grado 6 de la Escala Universitaria de Sueldos, Escalafón Directivo.
6. Memorándum N° 87/2019 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas (s), al Rector.
7. Impútese el gasto al Item A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 10.799.
8. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.



1555513012790468



1555511635713



REGISTRADO

17 ABR 2019

DECRETO:

**DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:**

1) Don(a) FARIDE GLORIA KIFAFI VELÁSQUEZ, RUN N° 14003683-8, en el cargo de JEFE CONTABILIDAD, grado 6° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de DIRECTIVOS, por impedimento de su titular, a contar del 15 de abril de 2019 y hasta 15 de octubre de 2019 y mientras sean necesarios sus servicios y mientras dure la ausencia del titular

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 15 de abril de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1555513012790468



1555511635713

